CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS – MINEDU UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR-CÓDIGO AIRHSP 00091

I. <u>DATOS GENERALES</u>

ח	FF	PFN	IDE	NCI	A S() I I	ΊΤΔ	NTF

ALTA DIRECCIÓN O SPE	DM VMGP X VMGI SG SPE				
NOMBRE DEL ÓRGANO	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
NOMBRE DE LA UNIDAD ORGÁNICA	NO APLICA				

MODALIDAD DE PRÁCTICAS (marque con una "X")

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	
PRÁCTICAS PROFESIONALES	Х

II. REQUISITOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE			
Estudios requeridos (condición, centro de estudio y especialidad)	CONDICIÓN Estudiante (*) X Egresado Instituto o Escuela de Educación Superior (*) Ciclo requerido Último año de estudios de la carrera Dos (2) últimos años de estudios de la carrera Derecho y/o Ciencias Políticas			
Conocimientos (no se requiere documentación sustentatoria. Éstos serán evaluados en la etapa de entrevista personal)	Materia SI NO Ofimática X			

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

N°	ACTIVIDADES
	Apoyar en las labores administrativas y/o pedagógica, según corresponda, relacionadas a las funciones
1	de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, establecidas en el Reglamento de Organización
	y Funciones (ROF) del MINEDU o documento similar.
2	Recopilar y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la Dirección
	General de Calidad de la Gestión Escolar
3	Apoyar en las acciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos por
	la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
4	Apoyar en la implementación de propuestas de mejoras impulsadas por la Dirección General de Calidad
	de la Gestión Escolar
5	Otras actividades formativas, relacionadas al plan de estudios y/o perfil del egresado de la carrera
	profesional del practicante, que le asigne su Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe de la Dirección General
	de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDU.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS	Calle el comercio 193, San Borja-Lima				
PERIODO DEL CONVENIO	INICIO: 27 de junio de 2025 FIN: 31 de agosto de 2025				
JORNADA FORMATIVA (marque solo una opción)	Máxima PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 6 horas diarias 30 horas semanales PRÁCTICAS PROFESIONALES X 8 horas diarias 48 horas semanales	Parcial PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 03 horas diarias 15 horas semanales Otros (precisar) PRÁCTICAS PROFESIONALES 04 horas diarias 24 horas semanales Otros (precisar)			
HORARIO	De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1	7:30 p.m. (incluye refrigerio)			
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	X S/. 1,500.00 Otros (precisar)				